



RESOLUCION R-Nº 0660-2017

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 07 JUN 2017

Expte. Nº 18.161/14 – C. I y II

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0401-17; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la Resolución CS Nº 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE de fs. 201 a 205 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el concurso para cubrir el referido cargo, en el cual aconseja la designación del Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA, único postulante al cargo.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS eleva las actuaciones y la Notificación del Dictamen efectuada al citado postulante, solicitando la aprobación del Dictamen y la designación del Ing. TARCAYA.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen Nº 911 informa que no mediaron impugnaciones al Dictamen del Jurado, por lo que aconseja se apruebe el dictamen y se disponga la promoción del único postulante al cargo, Ing. Daniel TARCAYA.

Por ello y atento a lo dispuesto por la Resolución CS Nº 280/16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen que obra de fs. 201 a 205 del expediente de referencia, del Jurado que entendió en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0401-17.

ARTÍCULO 2º.- Promover al Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA, D.N.I. Nº 23.514.480, para desempeñarse como JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3, perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 0401-17.



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 18.161/14 – C. I y II

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3º.- Afectar dicha designación en las respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Dirección General de Obras y Servicios dependiente de la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ms. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0660-2017